

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Com^{da}. de Calatayud y Alcañiz, y que me tiene conferido para su Direccion y gobierno y exercicio de sus Regalías y Licencias: Y habiendo visto la eleccion antecedente echo y recibida para el cargo de Regidor de la villa de Alcañiz para el año proximo venidero, apurados para el cargo de Regidor en Pedro de Campo, y Salvador Campillo Pezari: El Alcañiz Mayor en Pedro Barza: El Procurador G^{ral}. en Joaquin Sarrido Maheo: El Alcañiz de la 2^a. hora en Nicolas Moreno, y Fran^{co}. de Campo veza: El Alcañiz de la 3^a. hora en Fran^{co}. Carrillo: El Alcañiz de la 4^a. hora en Joseph Garcia veza: Y de Receptos de Alcañiz en Juan Maximino Virenes, en quales deberan ejercer los respectivos oficios para que han sido eleccion y aprobados desde primero de Enero proximo, conforme alas R^{as}. Disposiciones, Y para que velos ponga en posesion en el dia, y con las solemnidades de estilo y buena costumbre, oyr especial Comision a los J^{es}. Alc^{es}. actuales de la expresada villa de Alcañiz se fe

do en Madrid a diez y nueve de Diciembre de mil setecientos y setenta y cinco.

Paulo de ...
Procurador

Por m^{da} de ...
...
...

